LOPD

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO DE 2021

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 27 de agosto de 2021, se reúne de forma telemática, en Sesión Ordinaria, la Comisión Informativa de Bienestar Social.

Esta Comisión se constituyó válidamente con la asistencia de los siguientes Diputados integrantes:

- **Presidenta:** Dª. Eva María Picado Valverde

-**Vocales Asistentes**: D. José Mª Sánchez Martín
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Román Javier Hernández Calvo
D. Julián Barrera Prieto
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D. David Mingo Pérez
D. Leonardo Bernal García
D. Alfonso Buenaventura Calvo González
Dª. Beatriz Martín Alindado
Dª. Miryam Tobal Vicente
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

- **Secretario**

Se abre la sesión por la Presidenta de la Comisión, Dª. Eva María Picado Valverde que procede al tratamiento de los asuntos objeto del orden del día según constan en la convocatoria, respecto de los cuales se producen las siguientes intervenciones y acuerdos;

ASUNTOS

1 .-LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LOS DÍAS 13 Y 20 DE AGOSTO.

Se procede a la aprobación de las mismas

2.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION DE PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL: PROGRAMA MULTICOMPONENTE DE PREVENCION COMUNITARIA DE GUIJUELO.

La Sra. Presidenta da cuenta del siguiente informe:

De conformidad con lo establecido en el Art. 32.2 de la Ley 7/85, en redacción dada por la Ley 11/99, de Bases de Régimen Local, se procede a dar cuenta a la Comisión Informativa de Bienestar Social de la CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN: PROGRAMA MULTICOMPONENTE DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE GUIJUELO.

1. CARACTERISTICAS

La Diputación de Salamanca, actuando en su ámbito de competencias conferido por el Art. 47 de la Ley de Prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León (Ley 3/1994, de 29 de marzo), cuenta con un marco Provincial de prevención de Adicciones en el que están incluidos los programas de intervención comunitaria, en los que las actuaciones se apoyan en una estructura estable, desde la que se desarrollan todos los programas de prevención.

La actividad se enmarca dentro del Programa del Plan Provincial de adicciones como acción de prevención comunitaria dentro de la línea de:

Desarrollo de programas multicomponente de prevención comunitaria que incluyan estructuras de apoyo, coordinación e impulso de programas de prevención escolar y familiar; formación de líderes de la comunidad; control de la oferta; ocio de bajo riesgo; dispensación responsable y un componente de sensibilización a la comunidad.

El programa se desarrolla en el municipio de Guijuelo. En 2004 el Centro Juvenil "Guijuelo Joven", enmarcado dentro de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo, junto con la Diputación de Salamanca, a través del Plan Provincial de Drogodependencia del Área de Bienestar Social, Familia y Juventud y del CEAS de Guijuelo, puso en marcha la

Comisión de Prevención de Drogodependencias. En la actualidad la integran representantes de diferentes Concejalías del Ayuntamiento de Guijuelo, representante de la Sección de Drogodependencias de la Junta de Castilla y León y del Plan Provincial sobre Adicciones de la Diputación de Salamanca, personal técnico de los servicios municipales, profesionales del CEAS, representantes de otros grupos políticos municipales, fuerzas del orden, equipos directivos de los centros educativos del municipio, coordinadora del Centro de Salud y representantes de AMPAS.

Los objetivos de esta Comisión de Prevención son:

- Impulsar la Comisión de prevención de adicciones, como estructura estable de apoyo al desarrollo de actuaciones.
- Evaluar todas las medidas adoptadas en relación a la prevención de adicciones en el municipio de Guijuelo.
- Analizar las intervenciones y actividades realizadas durante el año en curso.
- Valorar nuevas propuestas.
- Realizar una actividad **con un componente de sensibilización a la comunidad**.

2. CONTENIDO

La campaña de sensibilización llevada a cabo este año ha utilizado el reclamo de un material atractivo para los jóvenes, para ofrecer un mensaje claro y cercano que refuerce su decisión de no consumir alcohol.

El producto elegido son pulseras, complemento muy extendido entre la población adolescente y joven, que permiten hacer visible y tener presente en todo momento, el mensaje de la campaña, "**SÉ TÚ MISMX, NO TE DEJES LLEVAR**", incluidos aquellos en los que, el joven tiene hacer frente a una posible presión de sus iguales y tomar decisiones positivas en diferentes situaciones: **decir "no" al consumo del alcohol, así como comportamientos preventivos frente a la covid**, etc.

Esta campaña se complementa con otras actuaciones de prevención de drogodependencias previstas para este año: Programas "Moneo", "Nexus", etc.

→ **Se materializa en la entrega de productos-eslogan.**

- Pulseras: Prioritariamente para chicas y chicos a partir de 10 años y jóvenes, así como para madres, padres y población adulta.
  El material excedente se utilizara como refuerzo de otras actuaciones en materia de prevención de adicciones que se realice con posterioridad.
- Carteles: Para la divulgación en bares, establecimientos dispensadores de alcohol y otros locales de visita frecuente entre jóvenes (kioscos, bazares, etc.), farmacias, etc.

→ **Canales de sensibilización:**

Se utilizá el momento de entrega de materiales para invitar a la reflexión y elección de conductas saludables de no consumo de alcohol y otras sustancias, así como preventivas frente a la COVID-19.

→ **Difusión en medios de comunicación y redes sociales del Ayuntamiento y páginas web** relacionadas con la prevención del consumo en menores de edad, etc.

- Hahstag #MenoresNiGota: aúna todas las campañas y actuaciones relacionadas con la red social Twitter en este campo.
- web http://www.menoresniunagota/. Guijuelo está adherido a "Ciudades en red".
- Hashtag #responsabilidadcompartida.

→ La responsabilidad en el no consumo de alcohol de menores y jóvenes atañe a estos, y a la población en general, madres, padres, hosteleros, autoridades, comerciantes, profesionales, medios de comunicación etc.

Por tanto**, los destinatarios son**:

- Población diana: chicas y chicos a partir de 10 años y jóvenes de Guijuelo.
- Otros: Madres, padres, población adulta.
- Hosteleros, establecimientos dispensadores de alcohol y tabaco y otros de uso habitual entre menores, jóvenes y sus familias.
- Jóvenes, AMPAS, Ayuntamientos de la comarca.

La Animadora Comunitaria acercará la campaña al resto de la ZAS.

3. TEMPORALIZACIÓN:

- Información y sensibilización: antes y durante la campaña.
- Información al resto de Comisión y colaboración: antes y durante la campaña.
- Presentación de la campaña a los medios de comunicación el 3 de agosto.
- Información, sensibilización y entrega de pulseras y carteles el 13 de agosto.

4. COSTE:

El coste de la actividad de sensibilización ha sido de 605€, financiados por la Diputación de Salamanca, Área de Bienestar Social, Familia y Juventud. Los carteles y el personal para el diseño y distribución han sido asumidos por el Ayuntamiento de Guijuelo.

Diseño de pulseras y carteles

La Comisión queda informa

Toma la palabra Dº. José Fco. Bautista, miembro no adscrito de la Comisión preguntando si el Programa presentado se desarrolla desde 2004.

Contesta la Presidente de la Comisión, Dª. Eva Picado Valverde que se trata de una comisión municipal.

Dº. José Fco. Bautista aduce que parece fácil suponer que habrá más municipios que lo demanden.

Dª. Eva Picado Valverde explica que la Unidad de Drogodependencias del Área está a disposición de todos los municipios.

Dº. José Fco. Bautista entiende que la diputación debe implicarse con otros municipios distintos a Guijuelo.

Dª. Eva Picado Valverde indica que los cambios de adicciones son importantes, cobran especial relevancia las adicciones sin sustancia.

Dº. José Fco. Bautista indica que el programa presentado es solo sobre alcohol y además su desarrollo durante diecisiete años seguidos indica su necesidad de renovación.

D. Jesús Luis de San Antonio, en representación del grupo Ciudadanos indica que adicciones como los videojuegos hay que tomarlas en consideración.

Dª. Eva Picado Valverde indica que se trabaja en programas paliativos con la propia administración Autonómica.

La Comisión queda enterada.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas y veinte minutos.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LOPD

Fdo.: Eva Mª. Picado Valverde

LOPD

EL SECRETARIO

LOPD

Fdo.: José Andrés Porteros Sánchez